

8

En la ciudad de Valencia se juntaron en las sala del Ayuntamiento de la
dicha ciudad segun que lo tienen de costumbre de juntar para
entender en las cosas tocantes al servicio del Rey nro
señor y bien publico la justicia y regimen de la
dicha ciudad Esasaber el licen^{do}, franco de lo mas
alcalde mayor della, rramon ponçe de quebara, juⁿ
Perce montenabarro de alaba gome^s de guardia de que
bara jusepe sines, juⁿ rruib Jimenez, juⁿ maba
rro de quebara don^{de} felix de Vito

Mandaron que el mayor domo de estado, de
ypague a el s. don gonbalo de villosa carabasa
para el Corregidor de estado Oquien supiere o
biere Esasaber treinta y un mill y duca en tos
y cinquenta mrs, que a de aver del termino pos
tero de corregidor el quinto año que se cumpliera
a los dias del mes de febrero de este presente año
el qual le pague el tabe^s sin per juicio el de
que es ta a u, tiene, y pleito pendiente sobre el ore
a m, del dho salario y para ello se delibram^{te}
en forma con el qual y su carta de pago man
daran se le pague en quenta

El s. don pedro felix de Vito corregidor
dijo que a el le cupo por suerte y nombra m^{te}
de receptor del servicio por este presente año
y por que hasta agora no esta resuelto en la
persona que a de nombrar dentro de tan to que
la nombra

